

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

18579 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden JUS/2343/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Armunia, a favor de don Iván de Arteaga y del Alcázar.*

Padecida errata en la inserción del sumario exterior de la Orden JUS/2343/2002, de 2 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Armunia, a favor de don Iván de Arteaga y del Alcázar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, página 34056, columna primera, donde dice: «... Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Corres, a favor de don Íñigo de Arteaga y del Alcázar.», debe decir: «... Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Armunia, a favor de don Iván de Arteaga y del Alcázar.».

MINISTERIO DE HACIENDA

18580 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro, de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 19 y 21 de septiembre de 2002 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 19 y 21 de septiembre de 2002, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 19 de septiembre de 2002:

Combinación ganadora: 1, 29, 12, 6, 45, 2.
Número complementario: 4.
Número del reintegro: 7.

Día 21 de septiembre de 2002:

Combinación ganadora: 2, 32, 27, 21, 40, 43.
Número complementario: 29.
Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 26 y 28 de septiembre de 2002, a las veintitrés quince horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18581 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se dispone la publicación de las ayudas económicas para el desarrollo de programas de alcance supracomunitario en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas, realizados por entidades de ámbito estatal sin fines de lucro, en 2002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior de 18 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de programas de alcance supracomunitario en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas, realizados por entidades de ámbito estatal sin fines de lucro, con cargo a la aplicación presupuestaria 16.06.313-G.481, y de acuerdo con la disposición séptima de dicha Orden, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones que se relacionan en el anexo y que fueron aprobadas con fecha de 5 de julio de 2002.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

ANEXO

	Euros
Cruz Roja Española	240.000
Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente	224.000
Asociación Proyecto Hombre	217.500
Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción	204.160
Asociación Deporte y Vida	188.000
Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías	144.000
Centro de Estudios Sobre Promoción de la Salud	138.200
Federación de Nacional de Alcohólicos Rehabilitados de España	112.000
Asociación Bienestar y Desarrollo	106.000
Acción Familiar	105.000
Confederación Sindical Comisiones Obreras	91.000
Asociación Carpe Diem Intervención Social	84.000
Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos	80.000
Fundación Secretariado General Gitano	80.000
Fundación Salud y Sociedad	73.000
Confeder. Española Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos	66.000
Proforpa	60.000
Red Iberoamericana de ONGs	60.000
Consejo Gral. Colegios Oficiales de Farmacéuticos	57.000
Fundación Salud y Comunidad	54.000
Unión General de Trabajadores	51.000
Instituto y Red Europea para el Estudio de los Factores de Riesgo en la Infancia y Adolescencia	47.000
Fundación Edex	45.000